ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 PARA "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EQUIPO DE IMPRENTA -2DO LLAMADO"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los dos días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Departamento de Contrataciones, Lourdes Ortiz, Asistente de Dpto. UOC y Abog. Gladys Benítez, Asesora Jurídica, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobre que hace relación a la Contratación Directa Nº 07/2012, para **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA EQUIPO DE IMPRENTA 2DO LLAMADO".**----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola, quien da la bienvenida en este acto a los presentes y seguidamente menciona que en el presente llamado para, **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA EQUIPO DE IMPRENTA"** es a consideración a lo previsto por la Resolución DNCP Nº 805/09, Art 1º: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.*

Por lo expuesto, se procede a la de apertura de sobre en base a ADDENDA Nº 01 donde se estableció fecha de Apertura para el día de hoy ----------

Por lo expuesto más arriba cabe mencionar que fueron nuevamente invitados las 2 ofertas que se presentaron en la apertura anterior.

1- **DALMI S.R.L**
2- **MOLMAN S.A.**

Presentan sus ofertas las siguientes empresas en base a esta nueva apertura:

1- **MOLMAN S.A.**
2- **KARTEK de José Hasim**
3- **DALMI S.R.L**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y se hace constar que: ----------

1- La firma oferente **MOLMAN S.A** presenta Constancia del **SIPE Nº 1.212.785** expedida por la DNCP el 25 de Setiembre del 2012 donde está activo la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. W , ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007; Oferta en el formato establecido en el pliego de Bases y Condiciones.----------

2- La firma oferente **KARTEK de José Hasim,** presenta Constancia del **SIPE Nº 1.184.072** expedida por la DNCP el 16 de Abril del 2012 y en forma impresa la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. W , ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007; Oferta en el formato establecido en el pliego de Bases y Condiciones.----------

3- La firma oferente **DALMI S.R.L** presenta Constancia del **SIPE Nº 1213744** expedida por la DNCP el 01 de Octubre del 2012 donde está activo la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. W , ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007; Oferta en el formato establecido en el pliego de Bases y Condiciones.----------

Las ofertas económicas fueron presentados en base a lo solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el siguiente cuadro: ----------

EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
MOLMAN S.A	**10.046.840**
KARTEK de José Hasim	**10.230.000**
DALMI S.R.L	**4.983.146**

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

....

CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA **ABOG. GLADYS BENITEZ**

.....

C.P. LOURDES ORTIZ